



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº 1064-21
EXPEDIENTE Nº 6770/21
Salta, 17 5 DIC 2021

VISTO: La nota presentada por las alumnas Daiana Micaela SISNERO, D.N.I. Nº 39.892.090, L.U. Nº 526567 y Luz María ZAMBRANO SINER, D.N.I. Nº 40.326.510, L.U. Nº 526573, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Sur Rosario de la Frontera, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PROPUESTA DE MEJORA ORIENTADA A PERFECCIONAR LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y OPTIMIZAR PROCESOS EN EMPRESAS TEPP – SAN JOSÉ METAN, 2021", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera, Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 15 y 16 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 14, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 20 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 12, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Lic. Andrea Carina ORIHUEL, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Administración de la Producción I, que se dicta en la Sede Sur Rosario de la Frontera, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "PROPUESTA DE MEJORA ORIENTADA A PERFECCIONAR LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y OPTIMIZAR PROCESOS EN EMPRESAS TEPP – SAN JOSÉ METAN, 2021", presentado por las alumnas Daiana Micaela SISNERO, D.N.I. Nº 39.892.090, L.U. Nº 526567 y Luz María ZAMBRANO SINER, D.N.I. Nº 40.326.510, L.U. Nº 526573, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Sur Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º. – **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Lic. Andrea Carina ORIHUEL, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Administración de la Producción I, que se dicta en la Sede Sur Rosario de la Frontera, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, a la Lic. Andrea Carina ORIHUEL, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/lss

Esp. Teodolina I. Zuvirfa
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNS